

PIQUETE ▶ *Los sedicentes ciudadanos que se mueven quieren la derrota para ellos no más*

■ Reclamarán mujeres espacios de representación popular

Va solo Movimiento Ciudadano en el proceso electoral del 2024

Esperarán indicaciones de la dirigencia nacional: Jessica Ortega

REDACCIÓN ▶ 03



■ EL MMAC EN EL 2022

El Museo Morelense de Arte de Contemporáneo (MMAC), Juan Soriano, abrió las puertas del área alterna de exposición "T2", para dar a conocer el resultado de las actividades artísticas realizadas por el área de Programas Públicos durante el periodo agosto-diciembre 2022: la exposición reúne trabajos de diferentes rubros como fotografía, cianotipia, encuadernación, bordado artístico, y óleo sobre papel, entre otros.

■ La medida afectará la llegada de los visitantes a la entidad

Repudian empresarios alza al peaje del gobierno federal

El cobro es alto y la autoridad no da mantenimiento a las autopistas

▶ 03

■ Es un proceso "discriminatorio" y se presumen compadrazgos y amiguismo

Exigen los abogados abrir la convocatoria por nuevo juez

El riesgo que existe es que no se elijan a los mejores perfiles, advierte ese gremio

▶ 04

A partir del 2024, entrará en funciones ese instrumento legal

Revocación de mandato permitirá permanencia o no en el Ejecutivo

Luego de la presentación del cuarto informe de Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, aseguró que se redoblarán los esfuerzos para incrementar el número de beneficiarios de los programas sociales.

▶ 03

Aseguró el titular de la Secretaría de Desarrollo, Sotelo Martínez

Se hará llegar a más beneficiarios los programas sociales

Luego de la presentación del cuarto informe de Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, aseguró que se redoblarán los esfuerzos para incrementar el número de beneficiarios de los programas sociales.

▶ 03

Se desplegó un operativo especial de seguridad por grupos

Encuestadores de censo agrario requieren protección policiaca

Por la inseguridad, los encuestadores del Censo Agropecuario 2022 del Inegi en Morelos son resguardados por elementos de la Comisión Estatal de Seguridad. El coordinador estatal del Inegi, Ricardo Torres Carreto, informó que los encuestadores son acompañados por elementos policiacos.

▶ 03

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

El congreso de la ignominia

La maldición sigue: cuando parece que no habrá una legislatura peor, llega otra.

En el discurso los representantes populares de Morelos hablan de unidad, de trabajo coordinado, de esfuerzo conjunto y de enfocarse en sacar al estado adelante; una y otra vez los integrantes de la 55 legislatura local han reiterado que son diferentes a sus antecesores, que ellos no caen en tentaciones, que no roban, que no abusan, que no mienten, ni se mueven por revanchas personales. Así son, pero solo en el discurso.



Lo ocurrido la semana pasada en la entrega del cuarto informe de labores del ejecutivo estatal mostró la forma como se conduce el parlamento local; a principio de semana la jefa de la gubernatura anunció que, cumpliendo con lo estipulado en la ley, el viernes entregaría la glosa del informe y atenderían los llamados a comparecer para los secretarios, para que abundaran en el contenido del documento entregado. Si nos citan ahí estaremos, dijo Mónica Boggio.

Un día antes de que los representantes del poder ejecutivo acudieran a la sede del congreso el presidente de la mesa directiva Francisco Sánchez Zavala, confirmó que se recibiría el informe, se analizaría y eventualmente se llamaría a comparecer a los encargados de las diferentes áreas. "Vamos a estar aquí, recibiendo el 4 informe del ejecutivo, de manos del encargado de despacho de la secretaría de hacienda del poder ejecutivo, aquí lo recibiremos en un acto protocolario en el salón de comisiones, a las once de la mañana de mañana viernes; lo que queremos es que Morelos este mejor, habremos de trabajar, el gobernador habrá de informar las acciones que realizaron durante el año 22 y el congreso a partir de que recibamos el informe lo analizaremos y como lo marca la constitución, se decidirá si se llama a comparecer a algunos secretarios o secretarías".

La entrega del documento que contiene el informe de labores es un acto que se establece en la ley e incluye un protocolo político. La entrega de la glosa fue enviada desde el ejecutivo a través de los titulares de Hacienda y Gobierno; del lado del Legislativo normalmente lo reciben varios diputados, siempre encabezados por el presidente de la mesa directiva. En esta ocasión acudieron Gerardo López Huérfano en su calidad de encargado de despacho de Hacienda y Samuel Sotelo Salgado, secretario de gobierno, pero no estuvo el presidente de la mesa directiva Francisco Erick Sánchez Zavala.

La ausencia del representante legal de la cámara de diputados puede no tener una repercusión legal, pero si evidencia una descortesía que, además, confirma la postura de la legislatura respecto al poder ejecutivo. Al presidente de la mesa directiva no le costaba nada haber recibido el cuarto informe de labores y mostrar congruencia entre su discurso y las acciones que lleva a cabo, pero se ausentó y dejó claro el rompimiento político con el gobernador, evidenciando una actitud bélica y revanchista, opuesta a lo que refiere en sus discursos.

Este tipo de imprudencias no importan a los diputados, porque no entienden ni respetan el cargo que ostentan. Estamos frente a uno de los peores congresos en la historia del estado, el peor de las últimas dos décadas, el más corrupto, el más vulgar y el más caro de todos los poderes legislativos del país. Ni los graquistas fueron tan malos como estos.

Lo de menos es que el presidente de la mesa directiva y sus catorce conlupachos hagan el feo a los representantes del ejecutivo en la entrega del informe de labores; lo malo es que esa es su actitud en general y la manera como se conduce uno de los tres poderes del estado. A lo largo de los años los morelenses hemos visto pasar muchas legislaturas mediocres, corruptas, abusivas o entreguistas, pero nunca una que, además, brillara por la naquez que caracteriza a la actual. Naquez: vulgaridad, grosería, o conducta que demuestra falta de educación; se los explico para que lo entiendan.



La 55 parecía al principio una representación popular diferente, mejor; la inclusión de cuatro expresidentes municipales exitosos, que hicieron un buen trabajo al frente de sus comunas y que contaban con respeto social abría la esperanza de un congreso distinto, que no repitiera los abusos del pasado y que sin perder autonomía ni visión, sirviera como una cuña para que los otros dos poderes hicieran más y mejores cosas por el estado.

Lamentablemente esa esperanza se perdió muy rápido: hoy se cometen las mismas faltas que antes, se abusa del poder de la misma manera y se distribuyen los recursos públicos en mucha mayor cantidad que antes. Institucionalmente aprobaron un presupuesto que beneficia solo a tres municipios y deja descubierto a los otros 33 que conforman el estado de Morelos. Personalmente se incrementaron en 88 millones de pesos su propio presupuesto, superando así los 500 millones de pesos anuales y, dicen, destinando poco más de dos millones de pesos al mes para cada legislador.

La actual es una legislatura que pasará a la historia por las infamias en las que se ha visto envuelta, se trata de un parlamento que actúa como pandilla, en la que hay escándalos y una de sus integrantes fue ejecutada a tiros, al puro estilo de la mafia. En este último punto sobresale que las figuras sobre las cuales las autoridades sospecharon de estar detrás del crimen fueron directamente beneficiarias de la muerte de la legisladora y cobijados políticamente por el bloque opositor de diputados.

Los legisladores mexicanos son figuras repudiadas en todos lados, la confianza, credibilidad y respeto que infunden los representantes populares entre la sociedad es apenas superior a la que la tienen los delincuentes; diversos estudios de opinión, incluido el que hace unos días presentó el Congreso de la Unión, exponen el descrédito de los políticos y de los diputados. En febrero pasado la Encuesta Nacional de Opinión Pública Representación Política y Participación Electoral refirió que el 74 por

ciento de los ciudadanos no se siente representado por los partidos políticos, el 73 por ciento no se siente representado por los diputados locales y el 72 por ciento siente lo mismo por los senadores.

En Morelos el rechazo social hacia los diputados es mayor que la media nacional porque desde hace varias legislaturas nuestros representantes populares han olvidado sus compromisos y asumen actitudes individualistas que van en contra del bien de la mayoría; en Morelos hemos tenido congresos entregados al gobernador o confrontados a él, pero nunca uno que anteponga el interés ciudadano por encima de las ambiciones personales.

El descrédito de los legisladores se refleja en lo que ocurre con los diputados una vez que concluyen su encargo: la inmensa mayoría de quienes llegan al congreso local encuentran en él el final de su carrera, incluso aquellos que cuentan con un capital político propio o una verdadera representación social terminan desprestigiados y rechazados por la gente. Reflexiona, lectora lector queridos ¿Cuántos diputados del pasado recuerdas con beneplácito? ¿Por cuál diputado morelense volverías a votar?

De unos años a la fecha la actividad política se ha vulgarizado y la representación social se convirtió en un gran negocio; la mayoría de quienes llegan al congreso lo hacen con una ambición desmedida que los hace olvidar sus promesas, sus convicciones y hasta su dignidad. Ahí está el caso de Andrea Gordillo.

Pero aunque pasar por un parlamento es un jugoso negocio para quienes ocupan una curul, la riqueza que obtienen no dura para siempre y en la mayoría de los casos se acaba en unos cuantos años. Lo que queda para siempre es el desprestigio, el rechazo social y el estigma de políticos corruptos, mentirosos y traidores.

La 55 legislatura morelense es propositiva en el discurso. Pero solo en el discurso.

• **posdata**

"Elegir a un gobernador sustituto o interino es un gran negocio para los diputados; es como sacarse el premio gordo de la lotería"

La expresión la escucho de un personaje que ocupó una curul hace muchos años, uno de quienes eligieron a Jorge Morales Barud como relevo de Jorge Carrillo Olea. "Los actuales van a vender muy caro su voto y hasta podrían elegir a uno de ellos como gobernador por un año en lugar del Cuau; ya piensan en Agustín Alonso" agrega.

¿Y si Cuauhtémoc Blanco no deja el cargo? Poner en manos de este congreso la elección de un nuevo gobernador sería terrible para el estado... y suicida para el futbolista.



• **nota**

Datos para tomarse en cuenta: En México tres de cada cuatro habitantes

consideran que a los partidos políticos, a los diputados federales y a los senadores, les interesa poco o nada lo que piensa la gente; un porcentaje significativo se siente mínimamente identificado con sus representantes de elección popular.

La Encuesta Nacional de Opinión Pública: Representación Política y Participación Electoral que realizó el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados refleja que un 74 por ciento de los ciudadanos consultados dijo no sentirse representados por los partidos políticos, el porcentaje más alto en este rubro seguido de un 73 por ciento que señaló a los diputados locales y un 72 por ciento sienten lo mismo con relación a los senadores.

El 70 por ciento de los mexicanos aseguró no sentirse representados por los diputados federales, 69 por ciento no se ve reflejado en sus autoridades municipales, el 66 por ciento dijo que el gobierno federal no los representa y un 65 por ciento siente lo mismo con relación al gobierno de su estado. Un porcentaje mayoritario de mexicanos piensan que en nada sus opiniones son tomadas en cuenta por los partidos políticos, senadores, diputados locales, diputados federales, gobierno federal, gobierno del estado y sus autoridades municipales. Para el 52 % de los ciudadanos a los senadores en "nada" les interesa cómo piensan, los diputados locales registran un 51 %, los federales un 52 %, un 49 por ciento el gobierno federal, un 47 % el gobierno estatal y 49 % las autoridades municipales.

En el rubro de confianza en las instituciones el 45 por ciento dijeron tener "nada" de confianza en los partidos políticos, 39 por ciento "nada" en el gobierno, 32 por ciento "nada" de confianza en el proceso electoral y un 30 por ciento "nada" en el Instituto Nacional Electoral (INE).

En materia de participación un 56 por ciento respondió que "definitivamente sí votará", un 17 por ciento respondió "probablemente sí votará" y un 7 por ciento dijo que "definitivamente no votará".

• **post it**

Al parecer el ayuntamiento de Cuernavaca no tendrá la solvencia para pagar el adeudo comprometido a la CFE y ello abre la posibilidad de que nuevamente se corte el suministro de energía a los pozos de la capital.

El alcalde José Luis Urióstegui reconoce que no hay dinero.

Para casos como este era importante la libertad de transferencias del ejecutivo estatal.

• **redes sociales**

Políticos tiktokeros. Políticos comediantes, políticos que no se deben tomar en serio.



Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Reclamarán mujeres espacios de representación popular

Va solo Movimiento Ciudadano en el proceso electoral del '24

Esperarán indicaciones de la dirigencia nacional. Jessica Ortega

DE LA REDACCIÓN

Mientras que a nivel nacional "Va por México" mantiene firme su Alianza entre PAN, PRI y PRD, en Morelos, Movimiento Ciudadano anuncia que hasta el momento irá solo en el próximo proceso electoral del 2024; en tanto Morena, mantiene la coalición con Nueva Alianza y del Trabajo, señaló la diputada Jessica Ortega de la Cruz.

La también dirigente nacional de las mujeres del partido naranja, expresó que las damas en el próximo proceso electoral en Morelos reclamarán

lo que por ley les corresponde en cuanto espacios de representación popular, tanto federal, estatal y municipal cuya finalidad será la de defender sus derechos político partidistas, incluso, refirió que para la candidatura a la gubernatura del estado las mujeres se han levantado la mano no solo para competir sino para ganar luego de referir que, están más que preparadas para poder desempeñar estos cargos de elección popular.

Sobre todo, porque el género no define la capacidad de las mujeres y por el contrario, tienen todas las consideraciones y oportunidades en igualdad que los varones para tomar decisiones importantes, basándose en la responsabilidad y confianza de la ciudadanía.

La vicepresidenta de la Mesa Di-

rectiva del Congreso de la Unión, aseguró que no van a permitir que sea una instrucción desde el propio gobierno federal quien emita o dirija a un estado para que se defina si es mujer o varón, debido a que tienen que ser los órganos electorales y la sociedad en general la que decida a quién le corresponderá que represente en los comicios constitucionales del 24.

Asimismo, la legisladora federal Jessica Ortega de la Cruz, expuso que los partidos políticos deberán de impulsar y fortalecer la participación de las mujeres en los procesos electorales del 2024, porque así está establecido en la reforma que impactó de manera positiva en cuánto a la paridad.

En Morelos tendrá que ser de acuerdo a lo que instruye el órgano electoral correspondiente, pero también tendrá que ser una responsabilidad de los partidos políticos quienes a pesar de los grandes avances en paridad, continúan aferrándose a impulsar más hombres que mujeres a pesar de que la ley señala la paridad. Adelanto qué estarán atentos a lo que se emita de acuerdo a los bloques de competitividad para estar impulsando incluso a un hombre o mujer para la gubernatura del estado, de acuerdo a lo que corresponda para darle todas las condiciones que correspondan en favor de las féminas.

Considero que hay grandes retos y grandes problemas que se deben de resolver en la entidad morelense Por

ejemplo la carencia de los apoyos en favor de las mujeres emprendedoras, así como la grave la inseguridad y los nulos resultados en materia de desarrollo económico o la carencia de las oportunidades para mujeres emprendedoras, que son uno de los

retos que se tienen contemplados para los próximos años a efecto de contrarrestarlos y buscar alternativas que les permiten impulsar el crecimiento y el fortalecimiento en los diversos ámbitos en favor de las mujeres.

Repudian empresarios alza al peaje del gobierno federal

EDMUNDO SALGADO

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Morelos, Antonio Sánchez Purón, lamentó que el Gobierno federal haya autorizado un incremento del siete por ciento en el precio de las casetas de peaje, ya que la medida afectará la llegada de los visitantes a la entidad morelense.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el líder empresarial lamentó que las autoridades en lugar de implementar acciones que ayuden a atraer a más turistas, autorizan incrementos que inhiben el arribo a Morelos, lo que les generará una gran afectación económica sobre todo a los prestadores de servicios. "De verdad que es muy lamentable que las autoridades no se pongan a trabajar, que no hagan acciones para atraer a más visitantes, que en lugar de atraer al turismo lo espantan, le ponen trabas para

que los turistas no salgan a recorrer el país", mencionó.

Además, Sánchez Purón dijo que a pesar de que el cobro de la caseta es alto, la autoridad no les da mantenimiento a las autopistas por lo que son de mala calidad, ocasionando accidentes vehiculares.

"Mínimo deberían arreglarlas porque están en muy malas condiciones y así no pueden cobrar más por algo que no es bueno, a cada rato vemos que ya hubo un accidente y es por las malas condiciones de la autopista, pero eso sí, están listos para subirles el precio, quién sabe para dónde se va todo el dinero que ingresa por el concepto de las casetas", concluyó el líder empresarial.

Y es que cabe recordar, que la caseta de Talpan aumentó de 126 a 138 pesos, la de Alpuyecá de 56 a 61 pesos, la del Aeropuerto de 14 a 15, mientras que la Tepoztlán y Oacalco de 35 a 38 pesos cada una.



LAS MUJERES EN el próximo proceso electoral en Morelos reclamarán lo que por ley les corresponde en cuanto espacios de representación popular, tanto federal, estatal y municipal cuya finalidad será la de defender sus derechos político partidistas, aseguró la diputada Jessica Ortega de la Cruz.

Revocación de mandato permitirá permanencia o no en el Ejecutivo

DE LA REDACCIÓN

La figura de revocación de mandato permitirá que a partir del 2024, la sociedad cuente con esta herramienta democrática para permitir la permanencia o salida del gobernador en turno, fortaleciendo la idea de que "el pueblo pone y el pueblo quita", aseguró el diputado local de Morena, Arturo Pérez Flores.

En este sentido el legislador morenista recordó que la mayoría en el actual Congreso, decidió armonizar las leyes federales e incorporó la figura de revocación de mandato en la Constitución local.

Arturo Pérez Flores sostuvo la importancia de estas reformas que se aprobaron a finales del año pasado sobre todo porque, protege los derechos de los ciudadanos a participar en el proceso de revocación de mandato organizado por el Instituto Morelense de Participación Ciudadana y Procesos Electorales (Impe-

pac).

Para ello anuncio que debe existir una petición por parte de los ciudadanos a efecto de que se mantenga al menos el 10% de la lista nominal de electores en el estado de Morelos, en la mitad más uno de los municipios de la entidad.

El representante popular puntualizó que será el órgano electoral local quién tendrá que verificar si la solicitud cumple con los requisitos para que en un período no mayor a los 30 días siguientes se tenga la petición.

Asimismo anunció que la revocación llamando a única y exclusivamente se podrá solicitar en una ocasión cuya finalidad será que, a partir de los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo Constitucional del 2024 se puede poner en marcha.

Dicha iniciativa, en caso de revocar

el mandato al gobernador permitirá que de manera provisional ocupe la titularidad del poder ejecutivo estatal el titular de la presidencia de la mesa directiva del Congreso del Estado, a efecto de que en un período no mayor a los treinta días siguientes el pleno Legislativo estar en condiciones de poder nombrar a la persona que abra de concluir el periodo constitucional.

De igual manera destacó Arturo Pérez Flores que el Tribunal Estatal Electoral en Morelos, tendrá una amplia participación y podrá resolver en forma definitiva respecto de las impugnaciones de actos y soluciones de la autoridad electoral local. Arturo Pérez reiteró que partir del 2024 los ciudadanos estarán en condiciones de poder enmendar un error en el sistema y en su momento se demostrará y se podrá informar que el poder reside verdaderamente en el pueblo"

El gobierno incrementará a beneficiarios de programas sociales

EDMUNDO SALGADO

Luego de la presentación del cuarto informe de Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo, el titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, aseguró que se redoblarán los esfuerzos para incrementar el número de beneficiarios de los programas sociales.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que durante el 2022 se implementaron varios programas sociales que tenían como finalidad apoyar a los grupos de la sociedad más desprotegidos, como es el caso de Proyectos Productivos para la Competitividad, Mujeres y Hombres de 10, así como las becas en incubadoras de negocios. "La instrucción del gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo es la de contar e impulsar los programas sociales que atiendan la difícil situación que tienen algunos

grupos de la sociedad, por lo que el año pasado tuvimos estos programas que ayudaron a cuentas de familias en todo el estado", mencionó.

Sin embargo, el funcionario estatal dijo que durante este 2023 se redoblarán los esfuerzos para contar con más programas sociales y fortalecer los que ya existen, con el fin de duplicar el número de personas beneficiadas.

"Esos son los resultados que se dieron durante este año de la administración del gobernador Cuauhtémoc Blanco, pero la instrucción es seguir trabajando, vamos a redoblar los esfuerzos porque se tiene como meta duplicar el número de beneficiados, queremos que más morelenses estén en estos programas y con ellos impulsar mejores condiciones de vida y de desarrollo económico para la entidad", concluyó Alfonso de Jesús Sotelo.

Exigen los abogados abrir la convocatoria por nuevo juez

GUADALUPE FLORES

Abogados criticaron la convocatoria al concurso interno de oposición para la designación de un juez o jueza del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); dijeron que el proceso debe ser libre para que participe gente externa al Poder Judicial.

En entrevista, el expresidente de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, Miguel Ángel Rosete Flores sostuvo que es una convocatoria “discriminatoria” y se presume posible compadrazgos y amiguismo en la designación de jueces.

“Consideramos que la convocatoria del Poder Judicial es discriminatoria ya que es sólo para personal que labora en el Tribunal Superior de Justicia. Como sabemos que los que concursan o ganan tiene el perfil ade-

cuado para ocupar las plazas”, expresó el abogado.

Además, indicó que se podría amañar la convocatoria para designar a familiares, amigos o compadres. Incluso dijo que la convocatoria “cerrada” sólo para trabajadores del Poder Judicial podría terminar en nepotismo.

“El riesgo es que existe es que no se elijan los mejores perfiles; nosotros solo pedimos transparencia en el proceso y que se dejen los vicios”, dijo el abogado.

También Rosete Flores se pronunció por una evaluación de jueces, debido a que existen señalamientos de corrupción contra los importadores de justicia.

En tanto, el Poder Judicial dio a conocer que para el mes de marzo se darán a conocer los resultados finales de la convocatoria para nuevos jueces del Poder Judicial.



ABOGADOS CRITICARON la convocatoria al concurso interno de oposición para la designación de un juez o jueza del Tribunal Superior de Justicia (TSJ); dijeron que el proceso debe ser libre para que participe gente externa al Poder Judicial.

Presidentes ejidales exigen saber quién autorizó pozos a Coca Cola

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Comisariados ejidales de los 9 ejidos que conforman el municipio de Cuatla se reunieron el fin de semana con autoridades de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), quienes negaron haber dado permiso para que se perforan pozos de agua en la zona de los manantiales. Ahí los ejidatarios exigieron se haga una investigación, debido a que sí se realizaron trabajos de perforación de un pozo en las inmediaciones de la planta de la coca cola de Cuatla.

Ante el temor de quedarse sin agua por la presunta perforación de un nuevo pozo de agua para la embotelladora coca cola “Las Margaritas”, de Cuatla, ejidatarios y organizaciones civiles amenazaron con movilizarse ante la (Conagua), la (Ceagua) y el ayuntamiento local, pues hasta ahora no hay autoridad que dé la cara para informar lo que ocurre en la calle Ixtapan de la colonia Manantiales, donde los vecinos denunciaron que se realizan trabajos para extraer más agua.

Jaime Juárez López, secretario ejecutivo de la Ceagua, indicó que son los responsables en la entidad de velar por los recursos naturales y preservar el medio ambiente, y que para que pueda darse un permiso se necesita conocer la factibilidad de los servicios, a fin de no generar afectaciones en la población. Indicó que por eso mismo, acudieron a la reunión en donde los comisariados ejidales han exigido una explicación con respecto al pozo de la empresa refresquera.

En la reunión, el representante de la Conagua sostuvo que se realizó una investigación en donde presuntamente la empresa “Las Margaritas” llevó a cabo trabajos de perforación de un nuevo pozo de agua en un predio ubicado frente a la envasadora, y ante

las denuncias ciudadanas intervino Conagua para confirmar el presunto aprovechamiento irregular.

Dijo que personal de la dependencia federal realizó un recorrido y reportó un predio baldío, donde se iniciaron labores de limpieza, desmonte y movimiento de tierra producto del mismo predio por lo que se están haciendo las investigaciones correspondientes.

“Se observó en el suelo, tramos o elementos que forman parte de una máquina perforadora, cubiertos con plástico negro, asimismo se observó material suelto en el suelo, con características de haber realizado movimiento de tierras con maquinaria, no se encontró en el predio aprovechamiento alguno de aguas nacionales ni obras de perforación o alumbramiento de las aguas”, indicó.

Autoridades ejidales, encabezadas por Mauricio Rodríguez y Bibiano Puebla Mosqueda, presidentes de los comisariados ejidales de Cuatla y de Cuautlixco, manifestaron que el pasado viernes tuvieron una reunión con diferentes autoridades entre ellas Conagua y Ceagua, con ellos para darles a conocer de qué se tratan los trabajos que se realizan en la zona del conflicto.

Denunciaron que los vecinos de la calle Río Grande, señalaron que, durante la última semana, los trabajos de construcción se realizan desde temprano y pidieron a las autoridades competentes clausurar cualquier tipo de perforación de pozo porque varias colonias de la zona viven con tandeos de agua.

Además de que también realizaron la tala de árboles y posteriormente colocaron una torre de perforación hidráulica, para posteriormente introducir una manguera de al menos 3 pulgadas de diámetro, desde el predio donde se realizan los trabajos hasta el interior de la envasadora.

Por inseguridad, cerraron varios negocios en Cuatla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuatla, Mor.- Alrededor de 2 mil establecimientos comerciales han tenido que cerrar sus puertas debido a la inseguridad que se vive en Cuatla, en donde las extorsiones, amenazas, robos y asaltos provocaron que los dueños decidieran buscar otros horizontes más seguros, afirmó el presidente de los Comerciantes Establecidos del Centro Histórico, Miguel Leana Vélez. Abundó que además padecen de la falta de apoyos económicos, lo que ha obligado a muchos de los comercios a solicitar préstamos con las organizaciones que se dedican al sistema “gota a gota”.

Señaló que de aproximadamente 14 mil establecimientos comerciales que existían en Cuatla, entre el 10 y 15 por ciento cerraron sus puertas definitivamente derivado de la inseguridad y cobro de piso. Dijo que el llamado es al gobierno del estado para que atienda esta problemática, además de también para que implementen acciones de apoyo efectivas para que puedan reactivar su economía. Indicó que el temor de los comerciantes y ciudadanía en general es generalizado, toda vez que la situación de inseguridad en la ciudad cada vez va en aumento, y que en el caso de los comerciantes, el cobro de piso y extorsiones, son situaciones que los mantiene a la expectativa y que en varias ocasiones han generado el cierre definitivo de establecimientos.

“Aquí se ha incrementado la inseguridad de tal manera, porque hoy en día los rezagos sociales que se registran en el zócalo de Cuatla

se han ido más a la orilla y tenemos a muchas personas en situación de alcoholismo, de adicciones a las drogas, que andan generando conflictos. Pero lo más lastimoso: la mayor parte de las calles sufrimos el ausentismo de la seguridad pública”, destacó.

Por su parte, Juan Díaz Olvera presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuatla, (Canaco-Servytur) mencionó que inseguridad y cobro de piso se ha convertido en el principal enemigo de los negocios en Cuatla, y que derivado de esto, al menos 15 por ciento negocios han cerrado sus puertas de manera definitiva.

Lamentó que este tipo de situaciones son las que estén generando el cierre de negocios en la ciudad, “aunque también es entendible”, porque ahora las balaceras son continuas y lo mismo suceden en el día que la noche, “con nefastos resultados. Observó que ahora la mayoría de los comerciantes busca lugares en donde la inseguridad no esté tan fuerte como en el caso de Cuatla.

“Llegan estas personas y piden lo que se les antoja y pues es más que obvio que el comerciante y el empresario en un momento dado no cederá o más bien, no podrá pagar, y la verdad es que es preferible que cierren a que en un momento dado tengan que padecer violencia, secuestro o el fallecimiento de algún ser querido”, indicó.

Hizo un llamado a las autoridades competentes a atender la emergencia e implementar acciones que permitan que este tipo de situaciones no se presenten y se garantice la integridad y seguridad de los comerciantes y empresarios de la heroica y la región oriente.



POLICÍA MUNICIPAL JIUTEPEC 2023

INTEGRATE

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, con base en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, convoca a todas las personas con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, interesadas en participar en el proceso de reclutamiento, selección, formación e ingreso para las plazas de Policía.

BENEFICIOS QUE OFRECEMOS:

- PREMIO DE PUNTUALIDAD
- SEGURO DE VIDA
- VALES DE DESPESA
- SERVICIO MÉDICO, PARA EL TITULAR Y SUS FAMILIARES
- 90 DÍAS DE AGUINALDO
- 20 DÍAS DE VACACIONES POR AÑO
- PRIMA VACACIONAL
- SERVICIO DE COMEDOR
- DORMITORIOS DIGNOS
- 2 UNIFORMES POR AÑO
- PERMISO DE PATERNIDAD DE 15 DÍAS
- ESTÍMULOS POR: ANTIGÜEDAD PREPARACIÓN ACADÉMICA PRODUCTIVIDAD



ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA PÁGINA www.jiutepec.gob.mx

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO 777 320 12 20

www.jiutepec.gob.mx

4 INFORME CUAUHTÉMOC BLANCO 2022

IMPULSAMOS LA COMPETITIVIDAD ESTUDIANTIL CON INTERCAMBIOS ACADÉMICOS INTERNACIONALES



Encuestadores de censo en el agro requieren de protección policiaca

GUADALUPE FLORES

Por la inseguridad, los encuestadores del Censo Agropecuario 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en Morelos son resguardados por elementos de la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

El coordinador estatal del Inegi, Ricardo Torres Carreto, informó que los encuestadores son acompañados por policías. Detalló que para este trabajo estadístico se desplegó un operativo especial de seguridad a grupos de encuestadores que están en campo en las zonas de

riesgo detectadas por la autoridad. En entrevista, mencionó que se solicitó el acompañamiento de elementos policiacos para el trabajo de campo en los municipios de Tepoztlán, Atlatlahucan, Cuautla, Ayala y Tlaquiltenango, Tepalcinigo y Cuernavaca.

Además, indicó que en Morelos son más de 70 mil productores, de los cuales dos 500 mil productores no se han localizado, y por lo menos 119 se han negado a contestar el cuestionario.

Finalmente dijo que continúa recabando información principalmente

sobre qué cultivos hay en ciertas partes de la entidad.

Refirió que está previsto entregar los resultados definitivos del censo agropecuario 2022 a finales de abril de este año, una vez que se termine de recabar la información que faltó.

Recordó que además el censo permitirá ofrecer datos cuantitativos y cualitativos sobre la totalidad de las unidades de producción, su tamaño, estructura y distribución; así como sobre la producción de cultivos, la cría de especies pecuarias, el aprovechamiento forestal, las condiciones estructurales y coyunturales de las labores que realizan las y los productores del campo.

Ceagua enfrenta riesgo de operación por falta de dinero

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Estatal del Agua requiere de 50 millones de pesos para la operación de plantas tratadoras de aguas residuales en todos los municipios, las cuales podrían dejar de funcionar.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que debido al presupuesto aprobado por los diputados del Congreso local, no hay recursos para la operación de estas plantas tratadoras de agua, las cuales su administración pasaría a los ayuntamientos quienes debido a la falta de recursos, las dejarían sin servicio.

“Estamos preocupados porque en el presupuesto para el ejercicio fiscal de este año no hay 50 millones de pesos para la operación de estas plantas, una situación que de verdad nos preocupa porque son plantas que existen actualmente en varios municipios y que son de suma importancia para el tratamiento de las aguas residuales, de no contar con los recursos estaríamos perdiendo una acción importante para el cuidado del medio ambiente”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal dijo que buscará una reunión con los diputados para ver de qué manera se puede contar con el presupuesto para el rescate y saneamiento de las aguas residuales de todo el estado.

“La situación es grave porque estamos hablando de plantas tratadoras que sanean las aguas residuales, por lo que estaremos muy atentos de buscar una reunión con los diputados para analizar este tema, nosotros estamos en la mejor disposición de dialogar”, concluyó Juárez López.



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA OTORGA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023

HASTA UN

75%

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, Y DE HASTA UN **90%** A PERSONAS TITULARES DE LA TERCERA EDAD, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

HASTA UN

70%

DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO. SE REQUIERE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE

HASTA UN

50%

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, QUE SE CAUSEN POR EL REFRENDO EXTEMPORANEO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO GENERADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.



EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 280/2000, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ contra MARÍA ALEJANDRA CHÁVEZ MAYORGA y SOLEDAD MAYORGA ÁNGELES en el que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del lote Terreno numero treinta y uno, de la manzana numero uno, del Fraccionamiento Tamoanchán, ubicado en el Poblado de Progreso, Municipio de Jiutepec, Morelos, con superficie de cinco mil trescientos dieciséis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en ochenta y cuatro metros cuadrados, con lote numero treinta y dos; AL SUR en ochenta y siete metros, cincuenta centímetros, con lote numero treinta; AL ORIENTE, en sesenta y dos metros con calle Circunvalación; y AL PONIENTE, en sesenta y un metros, veintinueve centímetros con terreno de Pueblo de Progreso, con un valor pericial de \$6,951,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial más alto asignado por el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de Enero del 2023.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número 16/2023, el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ; quien falleció el 01 de octubre de 2022, quien tuvo su último domicilio en calle Estado de México 4, colonia Mártires del Rio Blanco, de Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 08 DE MARZO DE 2023, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E
CUERNAVACA, MORELOS, 23 DE ENERO DE 2023
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 233/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de NOE SÁNCHEZ SÁNCHEZ; quien tuvo como último domicilio en CALLE FRANCISCO ABASOLO, NÚMERO 2, QUEBRANTADERO, AXOCHIAPAN, MORELOS y falleció el cinco de octubre de dos mil veintiuno; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 17 de enero de 2023.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 31 de enero de 2023.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 33/2023-2, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ANTONIO DE LA TORRE GONZÁLEZ, quien falleció el día DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS VEINTIUNO HORAS CON CINCO MINUTOS; SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS EL UBICADO EN: AVENIDA VICENTE GUERRERO NÚMERO 4, COLONIA LOMAS DE LA SELVA, CUERNAVACA, MORELOS. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 fracción IV y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico "Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

LICENCIADA YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 421/2022-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO RAMÍREZ REYES denunciado por ANA MARÍA, RODOLFO JUAN Y JULIA ANGÉLICA TODOS DE APELLIDOS RAMÍREZ MARTÍNEZ habiendo fallecido el autor de la Sucesión EDUARDO RAMÍREZ REYES el día CINCO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, y tuvo su último domicilio en CALLE MATAMOROS NUMERO 43, BARRIO EL ROSARIO MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en este juicio a deducirlos dentro del término de Ley, haciendo de su conocimiento que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Yautepec, Morelos, a 16 de enero de 2023.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. INGRID JOSLAYNE BENHUMEA RODRÍGUEZ.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de enero de 2023.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 02/2023-2, se tiene por abierta y radicada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARÍA TERESA GÓMEZ MIJARES, quien falleció el día veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y dos a las veintiún horas con cuarenta minutos; siendo el último domicilio de la cujus el ubicado en: Senda Tranquila Número 4 Fraccionamiento Monte Casino, Primera Sección, en Hutzilac, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 fracción IV y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días", en el periódico "Regional del Sur" y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A. DE J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

LICENCIADA YESENIA ORTEGA MONDRAGÓN.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,127, de fecha 23 de enero del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIANELA SOFIA JAIME Y SIMBEK también conocida como MARIANELA JAIME SIMBECK y MARIANELA SOFIA JAIME SIMBECK, a solicitud del señor JOSE CARLOS MEDRANO JAIME, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, la señora VERONICA MARIANELA MEDRANO JAIME, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 30 de enero del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP - 470830 - 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INONAVIT

FOYISSSTE

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece MARIA ALFONSINA RIVERA CERVANTES, MARIA SERENA RIVERA CERVANTES, SILVIA RIVERA CERVANTES, ANGEL GUILLERMO RIVERA CERVANTES, MARIA DEL ROCIO RIVERA CERVANTES Y MANUEL RIVERA CERVANTES, promoviendo por sus propios derechos, denunciando la SUCESIÓN INESTAMENTARIA a bienes de ENRIQUETA CERVANTES JURADO también conocida como ENRIQUETA CERVANTES DE RIVERA Y MANUEL RIVERA GONZALEZ, quienes fallecieron el primero de ellos a las 14:53:00 el veinte de mayo del dos mil veinte y el segundo a las 11:20:00 el veintiuno de mayo del dos mil veinte, y tuvieron como último domicilio el ubicado en CAMINO ANTIGUO A CHAMILPA NUMERO 2 COLONIA CHAMILPA C.P. 62210 CUERNAVACA, MORELOS, mismos que fuera radicado en el número de expediente 517/2022-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DE-

DUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a diecinueve de enero del dos mil veintitres.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ELIZABETH MERCADO CUELLAR

Vo.Bo.
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 359,373, de fecha 08 de febrero de 2023, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de RAFAELA ORTEGA NUÑEZ, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud del señor BELIZARIO TINOCO ORTEGA, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 08 de febrero de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR*
Exp. 268/2023



ONCE
NOTARÍA

HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 7 de febrero de 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 7,077 de fecha 4 de febrero del año 2023, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO ESCOBAR DOMÍNGUEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA ESPERANZA DEL CARMEN JORDA LOZANO, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada Sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código de Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

HMSS*
M000642/2023



DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 30 de Enero del 2023.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 359,033, de fecha 24 de Enero del año 2023, otorgada ante el Suscrito, se hizo constar: LA RADICACIÓN de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora VICTORIA SOTO GONZÁLEZ, quien en vida acostumbró usar los nombres de VICTORIA SOTO Y GONZÁLEZ y MARÍA VICTORIA SOTO GONZÁLEZ; RECONOCIMIENTO de DERECHOS HEREDITARIOS; DECLARACIÓN y VALIDEZ del TESTAMENTO; ACEPTACIÓN de HERENCIA, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorga la señora MARIAM BASTANI DE LA LLATA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA en la mencionada Sucesión; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo seiscientos ochenta y seis, en relación con el artículo seiscientos noventa y nueve, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

AGR*
Exp. 559/2023



DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 359,242, de fecha 01 de febrero de 2023, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de SILVIA GUERRERO CASTILLO, también conocida como SILVIA GUERRERO DE FLORES, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, DEL LEGADO Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud de los señores EMMANUEL SILVESTRE FLORES GUERRERO, JUAN PABLO FLORES GUERRERO y LUIS FELIPE FLORES GUERRERO, todos en su carácter de ALBACEAS Y ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y, el último de los mencionados en su carácter de LEGATARIO, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 01 de febrero de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR*
Exp. 559/2023



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200